

TRABAJOS AÉREOS, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en la avenida de América, 47, de Madrid, el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros y Administradores.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales y, en su caso, ampliación del capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas tendrán a su disposición los informes y documentación objeto de examen y aprobación por la Junta, pudiendo solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Madrid, 25 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.011.

TRANSPORTES LAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Antonio López, número 225, el día 4 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 5, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—20.007.

TRANSPORTES NAFARRONDO, S. A. L.

Don Fco. Javier M.^a López Herrero, como Consejero Delegado de la sociedad «Transportes Nafarrondo, Sociedad Anónima Laboral», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, polígono Ugarte, sin número, B.^o Barrondo, Zarátamo (Bizkaia), en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 2001, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a las diez horas, y mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y, en su caso, aprobar las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, y resolver sobre la aplicación del resultado del mismo.

Segundo.—Ampliación del capital social en la cantidad de diez millones de pesetas, incorporando nuevos socios mediante la emisión de acciones, y respetando los derechos de adquisición preferente recogidos en la Ley y los Estatutos.

Tercero.—Reelección o renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—En el supuesto de que no se aprobase la ampliación del capital propuesta en el punto dos del orden del día, con la mayoría exigida en el artículo 14 de los Estatutos, aprobar los trámites necesarios para presentar la suspensión de pagos de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social y, en su caso, de obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que deben ser sometidos a la Junta.

Zarátamo, 3 de mayo de 2001.—El Consejero Delegado.—20.835.

UCSI EUROPA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 2001, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en avenida Italia, número 1, de Salamanca, edificio de Caja Rural de Salamanca, a fin de deliberar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Reducción de capital social en aplicación del artículo 260.1.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aumento de capital social.

Cuarto.—Revocación del nombramiento de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos relativos a los extremos a tratar en la Junta, y de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Salamanca, 4 de mayo de 2001.—Manuel Romero García.—20.892.

UNIPAPEL, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Unipapel, Sociedad Anónima», en sus reuniones de los días 29 de marzo de 2001 y 7 de mayo de 2001, celebradas ambas con asistencia de Letrado asesor, acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 26 de mayo, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social (avenida de los Artesanos, 28, Tres Cantos, Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social de 2000, así como las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del grupo de sociedades encabezado por «Unipapel, Sociedad Anónima», correspondientes a igual ejercicio social.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Quinto.—Propuesta de distribución parcial de la cuenta «Prima de emisión de acciones».

Sexto.—Ampliación y fijación, si procede, del número de miembros del Consejo de Administración, y cese, nombramiento, reelección y ratificación, en su caso, de Consejeros.

Séptimo.—Prórroga del nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2001.

Octavo.—Aumento del capital social con cargo a reservas voluntarias en un importe de dos millones quinientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con cincuenta céntimos de euro (2.519.644,50 euros), mediante la emisión de un millón seiscientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y tres (1.679.763) acciones nuevas con un valor nominal de un euro y cincuenta céntimos de euro (1,50 euros) cada una de ellas, que se asignarán gratuitamente a los accionistas de la sociedad a razón de una (1) acción por cada tres (3) de las actualmente en circulación. Consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme a lo establecido en el artículo 159.2 de la misma Ley. Consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si procediera, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora del día 28 de mayo de 2001.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, avenida de los Artesanos, 28, Tres Cantos, Madrid, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, los informes del Auditor de cuentas y demás informes del Consejo de Administración, incluidos los referidos en los artículos 144.1, 153 y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta. Los accionistas tienen derecho a obtener, justificando su condición de tales, la entrega o el envío gratuito de copia de dicha documentación, debiendo solicitarlo así en el domicilio social, personalmente o por carta.

El derecho de asistencia se regirá por los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que es requisito para poder asistir a la Junta ser titular de al menos 100 acciones acreditándolo oportunamente, pudiendo agruparlas con otros accionistas en caso de que no tengan acciones suficientes hasta alcanzar el mínimo exigido, delegando en uno de ellos la asistencia a la Junta, o alternativamente conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

Tres Cantos, 7 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—21.385.

URBANIZACIÓN PLAYA FAÑABÉ, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad «Urbanización Playa Fañabé, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en la avenida Francisco La Roche, 33, local 201, 38001 Santa Cruz de Tenerife, el día 28 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese pre-